CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES N° 1.440-12.14-0049 DEL 11 DE ENERO DE 2022

Fecha: Santiago de Cali, ABRIL 29 de 2022

ELABORADO POR: JEAN SEBASTIAN NIEVES ESPINOSA

1. INTRODUCCIÓN

El presente informe cuota CUATRO (4) del contrato celebrado con la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible, pretende corroborar el plan de trabajo establecido por medio de las actividades acordadas para la Subsecretaría de Proyectos en Desarrollo Sostenible entre el supervisor MARIA FERNANDA MEDINA QUINTANA y el contratista JEAN SEBASTIAN NIEVES ESPINOSA, con el pleno propósito de alcanzar el objeto contractual propuesto y de esta manera contribuir al fortalecimiento de las tareas que son competencia de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Se destacan los siguientes puntos importantes:

Fecha en que se firma el Acta de Inicio	: 11/01/2022
Fecha de terminación	: 30/06/2022
Informe correspondiente	: CUOTA CUATRO
Suspensiones	: N/A
Reinicios	: N/A
Prorrogas	: N/A
Otrosí	: N/A

2. OBJETO DEL CONTRATO

PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO TECNICO EN CONTABILIDAD Y FINANZAS EN LA SECRETARÍA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, CON EL FIN DE APOYAR LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ASOCIADAS AL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LA ESTRATEGIA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA".

3. RESUMEN.

El siguiente informe denota el cumplimiento del plan de trabajo acordado con el supervisor, para abordar las actividades contractuales proyectadas para el mes de ABRIL, donde el desempeño de las mismas se verificará a través de indicadores de metas ambientales, de acuerdo con los manuales de funciones institucionales. Con la finalidad de efectuar las acciones que permitan realizar acompañamiento a la secretaría en los procesos de

sostenibilidad ambiental, así como la divulgación de estrategias orientadas a la conservación del medio ambiente y mitigación del cambio climático, además del acompañamiento a la Secretaria de Ambiente y Desarrollo Sostenible en el desarrollo de actividades correspondientes al plan de trabajo de la dependencia.

4. CONTENIDO DEL INFORME

Se realizaron las siguientes actividades contractuales:

OBLIGACION 1. Apoyar la revisión de información financiera que se levanta en la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

-Se verificaron saldos de las ejecuciones de gastos y funcionamiento de los CDP expedidos de logística, papelería, tiquetes, Durante el mes de abril del 2022



Nombre del producto: Combustible Diesel corriente, Normas NTC 1438 (Petróleo y sus derivados. Combustible para motores Diesel) NTC 5444 (Biodiesel para motores Dieses, especificaciones).
Generalidades: Gasolina corriente es un combustible diseñado para motores de encendido con chispa. Tiene menos capacidad antidetonante (octanaje) que la gasolina extra.
Empaques: entrega en estaciones de servicio.
Referencia: Resolución 1180 de 21 de junio de 2006 / NTC 1380 (Norma Técnica Colombiana) ASTM D 4814, actualizaciones enero 1 de 2011.
Unidad de Medida: Presentación por galón
Descripción General: La gasolina y Diesel corriente, es una mezcla compleja de hidrocarburos, diseñada para utilizarse en motores de combustión interna de encendido por chispa y baja relación de compresión, se clasifica como un líquido inflamable clase 1ª con la norma 321 de la NFPA por la cual debe tenerse especial cuidado.

N°	CALIDAD DE LOS COMBUSTIBLES.
1	COMBUSTIBLE GASOLINA CORRIENTE: Normas NTC 1380 (Petróleo y sus derivados. Gasolinas para motores de combustión interna de encendido por chispa).
2	COMBUSTIBLE DIESEL CORRIENTE: Normas NTC 1438 (Petróleo y sus derivados. Combustibles para motores Diésel). NTC 5444 (Biodiesel para motores Diésel. Especificaciones).

2.2. DENOMINACIÓN DEL BIEN: Lubricante

Especificaciones, aprobaciones y recomendaciones

- API: CI-4, CH-4, CG-4, CF-4, CF SL
- ACEA: E7, E5, E3

- Renoult Trucks: RLD-2
- Volvo: VDS-3

2.3. CARACTERÍSTICAS FÍSICAS TÍPICAS:

Grado de viscosidad SAE				15W-40
Viscosidad cinemática	@40°C	mm2/s	ASTM D445	109
Viscosidad cinemática	@100°C	mm2/s	ASTM D445	14.7
Viscosidad dinámica	@-20°C	mPas	ASTM D5293	6700
Índice de viscosidad			ASTM D2270	139
TBN		mgKOH/g	ASTM D2896	10.5
Cenizas sulfatadas		%	ASTM D874	1.45
Densidad	@15°C	kg/l	ASTM D4052	0.888
Punto de inflamación	COC	°C	ASTM D92	230
Punto de congelación		°C	ASTM D97	-36

2.4. DENOMINACION DEL BIEN: Aceite

ACEA A3 / 83: cumple la especificación A3 (gasolina) I 83 (Diesel) definido por la Asociación de los Constructores Europeos del Automóvil (ACEA)
API SL I CF: cumple la especificación SL (gasolina) t CF (Diesel) del Instituto Americano del Petróleo (API).

CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS:

CÓDIGO	NOMBRE
15101505	Combustible diésel
15101506	Gasolina
15121500	Preparados lubricantes

1.2. ALCANCE DEL OBJETO

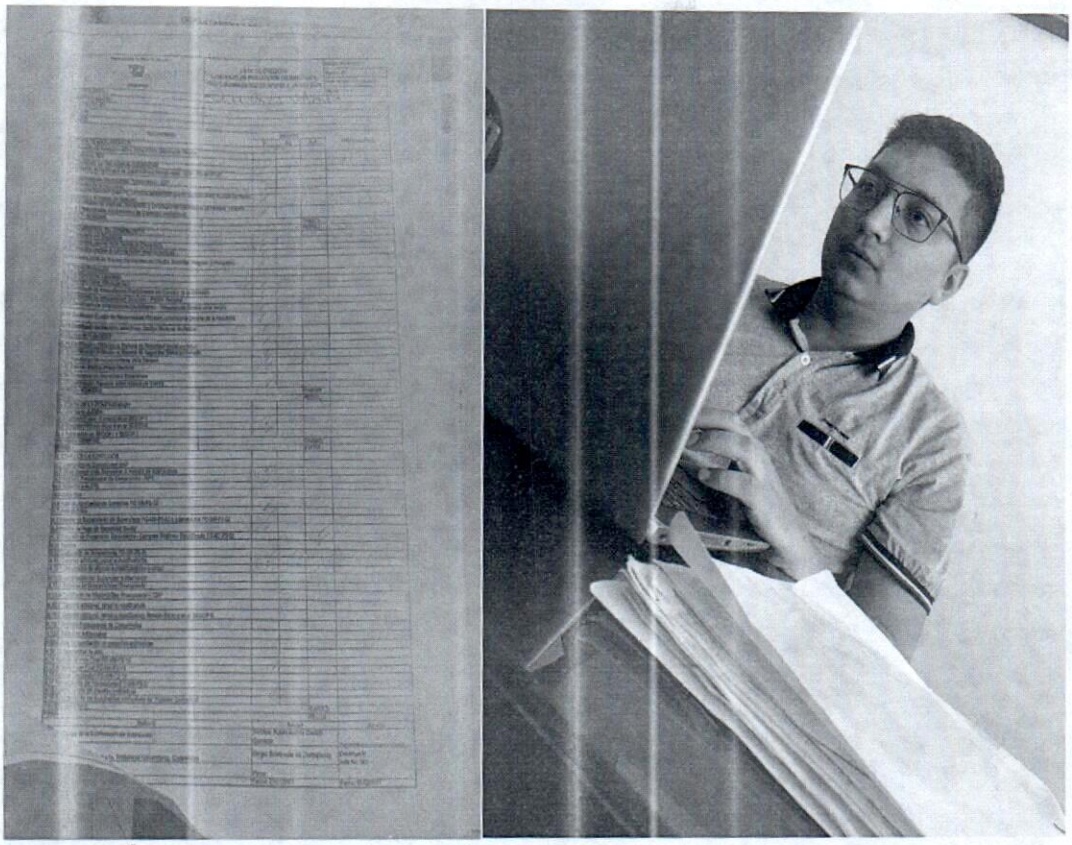
Con la contratación del suministro de combustible (gasolina corriente y/o regular), aceite combustible para motor (Diesel) y lubricantes para vehículos automotores asignados a la Secretaria de Ambiente y Desarrollo Sostenible, tiene por objeto garantizar el desplazamiento de los servidores públicos y del equipo de trabajo a los diferentes municipios del departamento del Valle del Cauca, en cumplimiento de los procesos misionales y el fortalecimiento de la función y labor institucional de esta dependencia.

De manera específica se requiere que el proponente cumpla como mínimo con las siguientes especificaciones técnicas y operativas:

	DESCRIPCION TECNICA REQUERIDA
1	**Infraestructura y logística:** El proponente deberá contar con la infraestructura física y administrativa, que garantice la prestación del servicio las 24 horas del día, los 7 días de la semana y de lunes a domingo; podrá acreditarse mediante alianza o convenio de operación, el cual deberá garantizar el cumplimiento pleno de las condiciones técnicas exigidas. El proponente deberá acreditar que cuenta con al menos CINCO (5) estaciones de Servicio así: dos (2) en la ciudad de Cali; una (1) en el municipio de Tuluá - Valle; una (1) en el municipio de Cartago - Valle; y otra (1) en el Distrito de Buenaventura - Valle.

L (COLOMBIA)

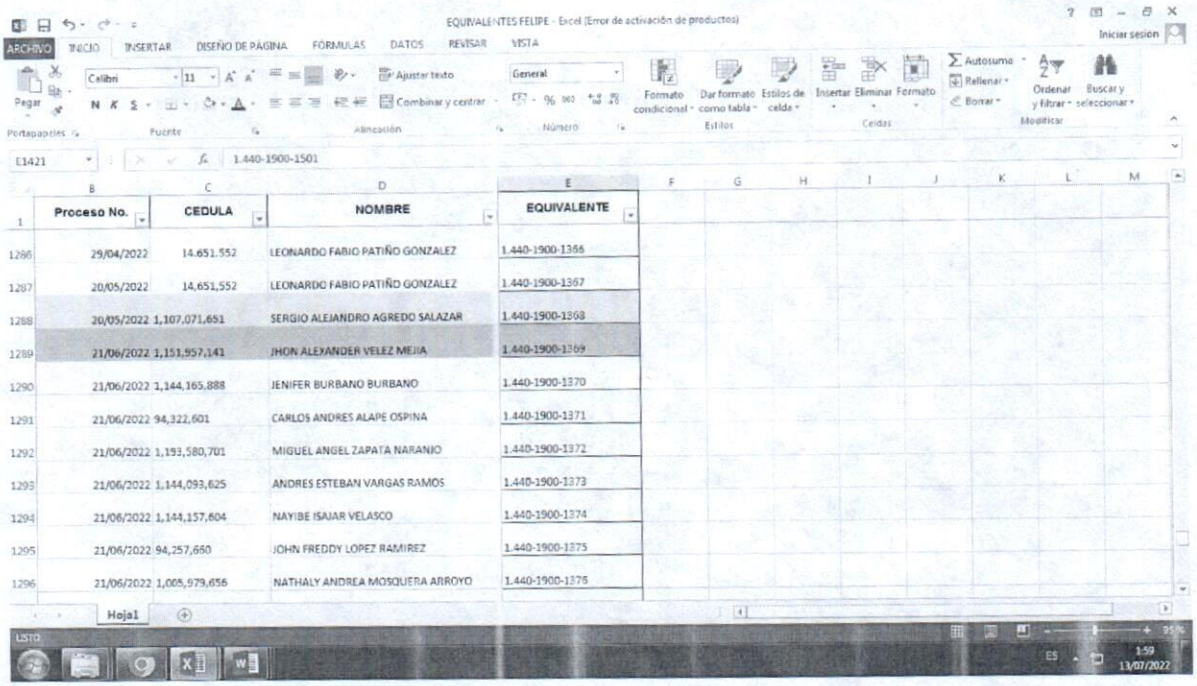
	4. El contratista deberá presentar una estación alterna a las solicitadas en la ciudad de Cali, en caso de que alguna de las autorizadas ingrese a mantenimiento o haya percance de fuerza mayor de alguna de ellas. 5. El proponente deberá garantizar que la Estación de Servicio tenga montallantas y un lugar exclusivo para ello.
2	**Control de Suministro:** El oferente deberá contar con un sistema de control de suministro de combustible mediante la tecnología de CHIP, que permita monitorear el consumo de combustible en cada vehículo de la Entidad en forma oportuna y veraz, los CHIPs programables se entregarán a la Entidad en calidad de comodato de uso y tanto la instalación y el retiro de este en los vehículos y motos de la Entidad y la programación no tendrá costo adicional para ésta. Igualmente, el oferente deberá contar con sistema de suministro de combustible mediante tiquetes o "valeras", el cual debe ser seguro, confiable, práctico y eficiente, y que pueda utilizarse en cualquiera de las estaciones presentadas en la propuesta.
3	**Información:** El oferente deberá manifestar en su propuesta, estar en capacidad de suministrar vía Internet de manera inmediata información consolidada sobre el consumo total y particular de cada vehículo en el momento y con corte a la fecha en que se solicite.
4	**Certificación de calibración de surtidores:** El proponente deberá acreditar la debida calibración de los surtidores y registradoras mediante certificación vigente con una fecha de expedición no superior a tres meses, con respecto a la fecha de cierre del presente proceso de selección, expedida por Superintendencia de Industria y Comercio, entidad debidamente acreditada ante el Ministerio de Minas y Energía, u otra Estatal que fuere autorizada o competente para tal.
5	**Control de Suministro:** El oferente deberá contar con un sistema de control de suministro de combustible mediante la tecnología de CHIP, que permita monitorear el consumo de combustible de cada vehículo de la Entidad en forma oportuna y veraz, los CHIPs programables se entregarán a la



OBLIGACIÓN 3. Apoyar la gestión documental en archivo físico de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Según lo estipulado en el contrato referente a mis obligaciones plasmadas organice archivos digitales documentos que llegaron a la oficina, tramité y archive la correspondencia relacionada con la Secretaria de Ambiente y Desarrollo Sostenible

-también genere números consecutivos para cuentas del mes de cobro del mes de Abril del año presente



EQUIVALENTES FELIPE - Excel (Error de activación de productos)

E1421 1.440-1900-1501

	B	C	D	E
1	Proceso No.	CEDULA	NOMBRE	EQUIVALENTE
1286	29/04/2022	14.651.552	LEONARDO FABIO PATIÑO GONZALEZ	1.440-1900-1366
1287	20/05/2022	14,651,552	LEONARDO FABIO PATIÑO GONZALEZ	1.440-1900-1367
1288	20/05/2022	1,107,071,651	SERGIO ALEJANDRO AGREDO SALAZAR	1.440-1900-1368
1289	21/06/2022	1,151,957,141	JHON ALEXANDER VELEZ MEJIA	1.440-1900-1369
1290	21/06/2022	1,144,165,888	JENIFER BURBANO BURBANO	1.440-1900-1370
1291	21/06/2022	94,322,601	CARLOS ANDRES ALAPE OSPINA	1.440-1900-1371
1292	21/06/2022	1,193,580,701	MIGUEL ANGEL ZAPATA NARANJO	1.440-1900-1372
1293	21/06/2022	1,144,093,625	ANDRES ESTEBAN VARGAS RAMOS	1.440-1900-1373
1294	21/06/2022	1,144,157,604	NAYIBE ISAJAR VELASCO	1.440-1900-1374
1295	21/06/2022	94,257,660	JOHN FREDDY LOPEZ RAMIREZ	1.440-1900-1375
1296	21/06/2022	1,005,979,656	NATHALY ANDREA MOSQUERA ARROYO	1.440-1900-1376

Hoja1

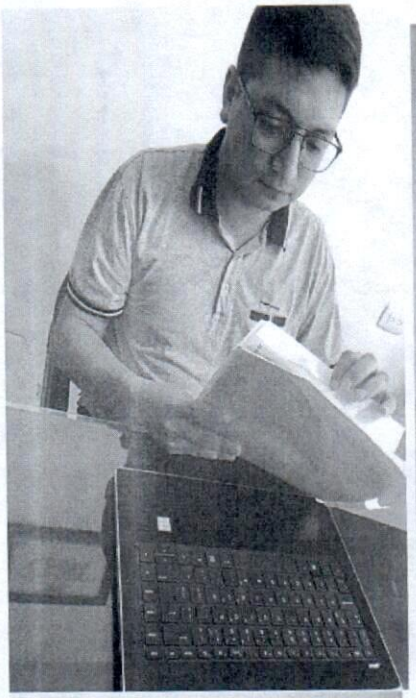
OBLIGACION 2. Apoyar la revisión de informes y matrices presupuestales de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

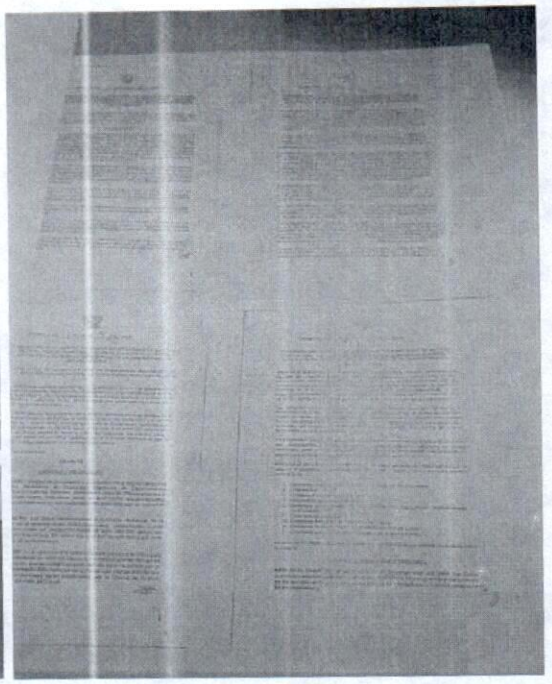
-Se realizó la revisión del porcentaje de ejecución del presupuesto de marzo del año vigente: Referente a mis obligaciones plasmadas en él contrato, recibí y folie, los documentos que llegaron a la oficina, tramité y archive la correspondencia relacionada con la Secretaria de Ambiente y Desarrollo Sostenible

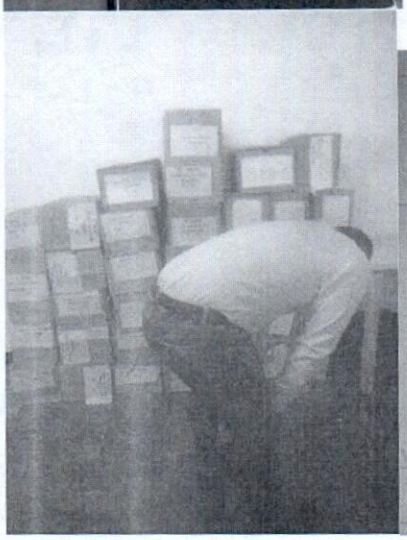

Ana Compa
hace 14 minutos
@COBVALLEVERDE
FLORIDA (VALLE DEL CAUCA)
RESPONDER

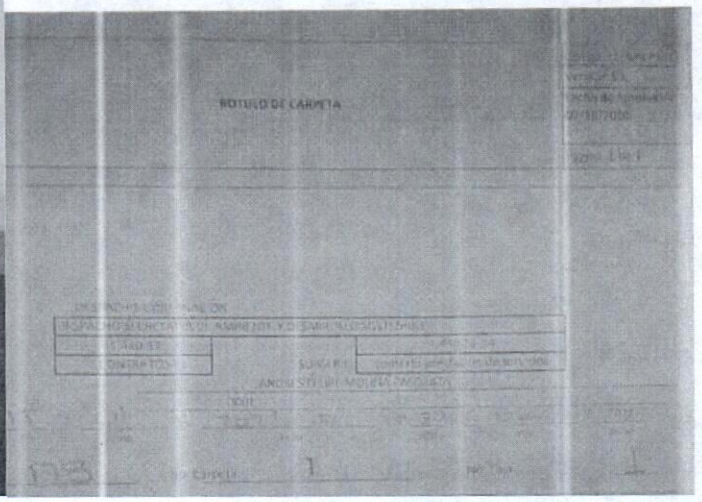

65% 12:26 p. m.
MJ Morales
27 feb.
Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible Valle del Cauca
27 feb.
Feliz domingo les desea la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible del Valle del Cauca. Apoyemos nuestros mercado...
Ver más


66% 12:26 p. m.
Me gusta
Comentar
Compartir
MJ Morales
4 d
Información sobre este sitio web
JAMUNDI.WEBNOTICIAS.CO
Instituciones trabajan en equipo por la conservación del Zanjón del Rosario
MJ Morales
Me gusta
Comentar
Compartir
MJ Morales compartió un video de la lista de reproducción









ORGANIZANDO EL ARCHIVO FISICO

OBLIGACIÓN 4. Apoyar la divulgación de las actividades ambientales que realiza la Secretaria de Ambiente y Desarrollo Sostenible mediante la promoción por redes sociales.

- realice seguimiento en las redes sociales de actividades ambientales durante el mes de Abril del presente año.

OBLIGACIÓN 5. Construir un informe que resuma el desarrollo de las actividades del contrato.

-Se elaboró plan de trabajo del mes Abril del presente año para dar cumplimiento a las actividades del contrato

Párrafo Estilos

Valle Invencible

GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA
Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible

FO-M9-P3-05 V01

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS Nº 1.440-12.14-0049 DEL 11 DE ENERO DEL 2022

PROYECTO: FORTALECIMIENTO DE LA ESTRATEGIA DE EDUCACION AMBIENTAL EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.

OBJETIVO: Prestar los servicios de apoyo a la gestión como técnico en contabilidad y finanzas en la secretaría de ambiente y desarrollo sostenible, con el fin de apoyar la realización de las actividades asociadas al proyecto "Fortalecimiento de la estrategia de educación ambiental en el departamento del Valle del Cauca".

PLAN DE TRABAJO

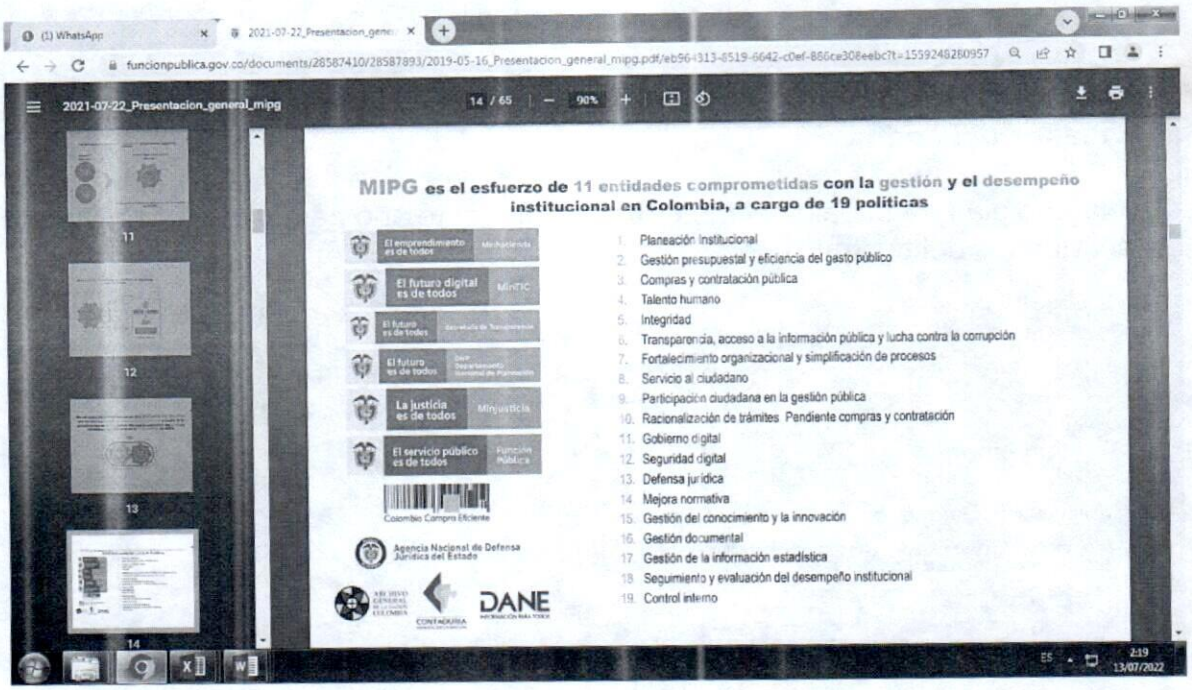
Nº	ACTIVIDADES	ACTIVIDADES ESPECIFICAS	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN
1	Apoyar la revisión de información financiera que se levanta en la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible.	Analizar los documentos financieros de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible.	X					
		Acatar las funciones que se desglosen en la oficina de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible.	X					
2	Apoyar la revisión de informes y matrices presupuestales de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible.	Actualizar información pertinente de las matrices presupuestales.	X					
		Alimentar la información en las matrices presupuestales.	X					
3	Apoyar la gestión documental en archivo físico de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible.	Custodiar y controlar el archivo documental de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible.	X					

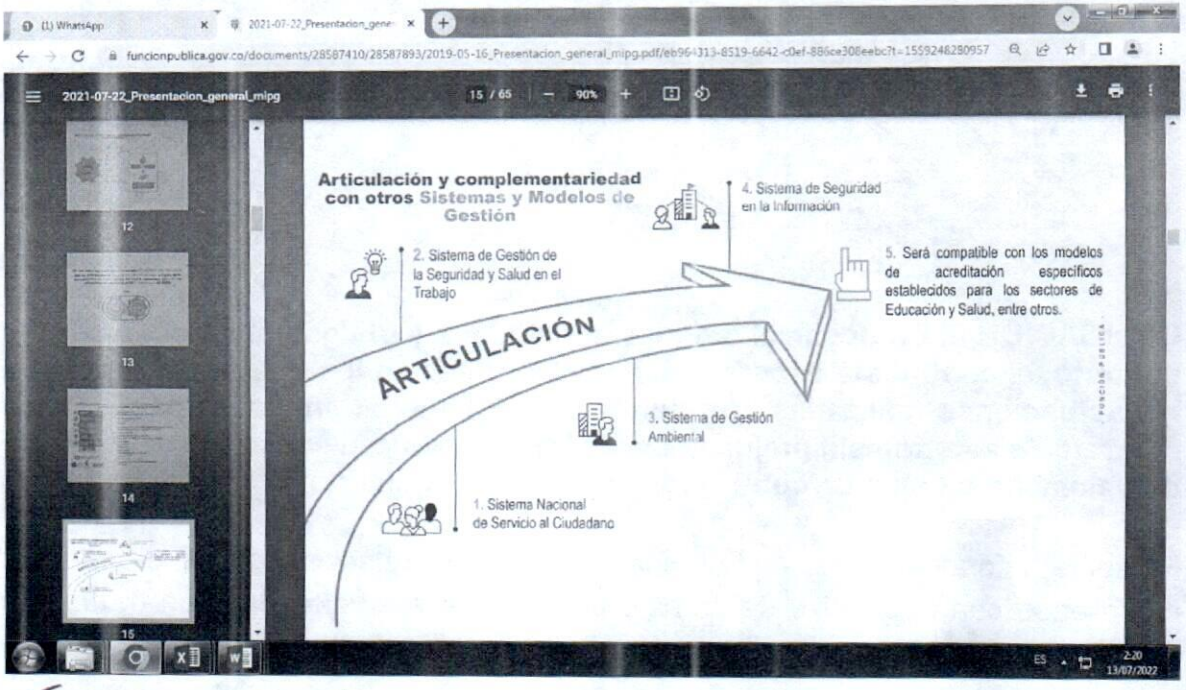
OBLIGACIÓN 6. En desarrollo de las actividades y obligaciones del presente contrato, el contratista deberá presentar informes en los que se dé cuenta de las actuaciones realizadas con periodicidad mensual ante el supervisor del contrato, lo anterior, sin prejuicio de los informes que el supervisor, secretaria de despacho o entes de control lo requieran o consideren conveniente.

Presente informes relacionados con el proyecto relacionado en el contrato cumpliendo con el objetivo del trabajo del 60% de ejecución del plan de trabajo asignado por el supervisor.

OBLIGACIÓN 7. Las demás que le sean asignadas y que correspondan a lograr los propósitos establecidos en el proyecto.

-La supervisora me asigno unas tareas relacionadas, Procesos MIPG.





Jean Sebastian Nieves

JEAN SEBASTIAN NIEVES ESPINOSA
C.C. No. 1.114.892.718
Contratista